



2015 | 2018

San Francisco del Rincón
Acciones que mejoran tu calidad de vida

H. Ayuntamiento 2015-2018



**ACTA NÚMERO 997
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS **14:40 CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA LUNES 14 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015**, DOS MIL QUINCE LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 997**, Y CON LA PRESENCIA DEL LIC. **RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO:-----

ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA	SÍNDICO MUNICIPAL
LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO	REGIDORA
LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ	REGIDOR
C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ	REGIDORA
C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA	REGIDOR
C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ	REGIDOR
C. GRACIELA LUNA ROCHA	REGIDORA
C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ	REGIDOR
LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO	REGIDORA
LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ	REGIDOR
LIC. SÉLIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ	REGIDORA

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL LIC. **RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**. POR LO QUE HABIENDO PASADO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOgando EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PRIMER PUNTO LA ORDEN DEL DÍA, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y AL HABERSE DECLARADO QUORUM, SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO.-----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y A PETICIÓN DEL LIC. **RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE POR NUMERO CORRESPONDE A LA 997, TODA VEZ QUE ESTA FUE ENVIADA CON ANTELACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**.-----

ACTO SEGUIDO SE CONTINUA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:-----

DAR CUENTA CON EL INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA ENTREGA RECEPCIÓN Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.--SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, MENCIONA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: "EL MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL DE INFORMARLES Y DE HACERLES



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE SE ESTÁ INTEGRANDO POR PARTE DEL EXPEDIENTE DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, EL INFORME CONSTA DE 72 FOJAS , CON 115 ANEXOS, LA METODOLOGÍA QUE SE TUVO DE TRABAJO, FUE CON REUNIONES CON LOS EXDIRECTORES, EN LA CUAL ESTUVIERON PRESENTES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN EL CUAL HUBO ALGUNAS DUDAS Y OBSERVACIONES COMO FALTANTES DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO FALTANTES DE EXPEDIENTES DE ALGUNAS DEMANDAS, DE PROYECTOS, SE REALIZARON INSPECCIONES FÍSICAS DE LAS DEPENDENCIAS PARA CONSTATAR LA INFORMACIÓN QUE RINDIERON LOS DIRECTORES QUE FUNGEN EN LA ACTUALIDAD RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE DIERON, Y VERIFICAR LOS FALTANTES Y REALIZAR LAS ACLARACIONES, SE TRABAJÓ CON LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, ADEMÁS CON LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENTREGA RECEPCIÓN, SE LLEVÓ A CABO LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y CON LA DIRECCIÓN JURÍDICA COMO LO MANDATA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y SE DEJA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE LOS INTEGRANTES PARA SU DEBIDA CONSULTA Y ANÁLISIS, Y EMITAN EN LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES, Y SE DICTE UN ACUERDO RESPECTIVO DEL INFORME. QUE ESTÁ FORMANDO CON MOTIVO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN".-----

LA REGIDORA C. GRACIELA LUNA ROCHA, MENCIONA: "DEL INFORME COMO NO SE HABLA DE PORCENTAJES, NI PARÁMETROS, HAY ALGUNA DEPENDENCIA QUE REPORTE DE DESINFORMACIÓN?".-----

EL ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPONDE QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ES LA QUE REPORTA MAYOR REZAGO EN LA INFORMACIÓN, POR TODOS LOS INVENTARIOS.-----

LA REGIDORA C. GRACIELA LUNA ROCHA; PREGUNATA SI LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD, Y SERVICIOS PÚBLICOS NO REPORTA DESINFORMACIÓN?-----

ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPONDE QUE EN LOS ANEXOS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIA SE ENCUENTRA EL INFORME DETALLADO".-----

EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE COMO ANTECEDENTE EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2015, SE HIZO ENTREGA DEL EXPEDIENTE DE LA SITUACIÓN QUE GUARDABA LA ADMINISTRACIÓN, Y FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA ESPECIAL ENTREGA RECEPCIÓN PARA SEGUIMIENTO, SE LLEVARON A CABO REUNIONES CON LOS EXDIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, A FIN DE REALIZAR LAS CORRECCIONES Y ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES Y POSTERIORMENTE EN EL PLAZO DE 45 DÍAS SE TENÍA QUE DAR A CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, Y EL EFECTO ES QUE SE TENGA POR DANDO CUMPLIMIENTO Y DANDO CUENTA DEL INFORME QUE SE HABÍA TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, QUIEN SE ENCARGÓ DE SU REVISIÓN Y ANÁLISIS, Y UNA VEZ QUE ESTÁ RADICADO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, Y SE CONTARÁ CON 15 DÍAS SIGUIENTES .EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PARA QUE EL INFORME SE ANALICE Y DISCUTA POR EL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU PRESENTACIÓN DEL DÍA DE HOY; ÉSTE DEBERÁ REFERIRSE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL INFORME, SE SOMETERÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME, Y EL AYUNTAMIENTO EMITIRÁ EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y CONCLUIRÁ CON LA EMISIÓN DEL ACUERDO QUE SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO, Y POSTERIORMENTE ADEMÁS EL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, REMITIRÁ COPIA DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EFECTO DE REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES. Y EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EMITIRÁ EL INFORME DEL PROCESO ENTREGA RECEPCIÓN EN EL MES DE MARZO PRÓXIMO EN CUANTO AL EXPEDIENTE DE LA ENTREGA RECEPCIÓN".-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME QUE EMITE EL ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

PÚBLICA MUNICIPAL, Y SE TIENE HASTA QUINCE DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ÉSTA FECHA, CON FECHA DE FENECIMIENTO EL DÍA 5 DE ENERO DE 2016, PARA QUE EL INFORME SEA ANALIZADO Y DISCUTIDO Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y REVISIÓN, DE CONFORMIDAD AL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO.....

RESPECTO AL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA PRESENTE SESIÓN. SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, **SIENDO LAS 14:47 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. **DOY FE.** -----
LA PRESENTE ACTA SE **FIRMA EN DOS FOLIOS.** -----

ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.
SÍNDICO MUNICIPAL.

LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. GRACIELA LUNA ROCHA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.



2015 | 2018

San Francisco del Rincón
Acciones que mejoran tu calidad de vida

H. Ayuntamiento 2015-2018



C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. SÉLIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ
REGIDORA H. AYUNTAMIENTO.

LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

